

ACTA RESUMIDA DE LA OCTAVA SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el lunes 12 de noviembre de 2007, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. VERROS (Grecia)

SUMARIO

Minas distintas de las minas antipersonal (*continuación*)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, **dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento**, a la Sección de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones de esta Reunión se reunirán en un único documento que se publicará poco después de finalizado el período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

MINAS DISTINTAS DE LAS MINAS ANTIPERSONAL (tema 11 del programa)
(continuación)

1. El **PRESIDENTE** dice que, puesto que las consultas oficiosas sobre el tema del programa continúan, la sesión se suspenderá hasta que hayan concluido.

Se suspende la sesión a las 15.10 horas y se reanuda a las 16.50 horas.

2. El **Sr. da ROCHA PARANHOS** (Brasil), haciendo uso de la palabra en calidad de Amigo de la Presidencia, dice que aunque ha mantenido muchas consultas durante la semana anterior sobre la cuestión de las minas distintas de las minas antipersonal, aún no se ha llegado a un acuerdo sobre cuestiones controvertidas tales como la detectabilidad, la vida activa y la definición de una zona con el perímetro marcado. Si bien la mayoría de delegaciones desea que el tema se mantenga en el programa, no todas están todavía listas para reanudar los debates sobre las propuestas formuladas en los documentos CCW/GGE/XII/WG.2/1/Rev.2 y CCW/GGE/XV/WG.2/1.

3. En ese contexto, el orador propone que se adopte una decisión para dedicar hasta dos días a la cuestión de las minas distintas de las minas antipersonal en la próxima Reunión de las Altas Partes Contratantes en 2008.

4. El **Sr. BETTAUER** (Estados Unidos de América) dice que objeta la utilización de la expresión "hasta dos días", puesto que en la presente Reunión sólo se ha empleado una hora en el debate de esa cuestión, a pesar de que se habían reservado dos días con ese propósito. En consecuencia, se han hecho gastos innecesarios y los Estados Partes pagarán por servicios de conferencia que no han utilizado.

5. El **Sr. da ROCHA PARANHOS** (Brasil), haciendo uso de la palabra en calidad de Amigo de la Presidencia, contesta que su propuesta no es que la Reunión adopte una decisión definitiva para dedicar dos días a la cuestión, sino que se dé a la presidencia entrante la flexibilidad para decidir, después de celebrar consultas, cuánto tiempo será necesario.

6. El **PRESIDENTE** dice que se celebrarán consultas y negociaciones bilaterales adicionales con miras a llegar a una decisión.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.
